

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32

email: admon.contratacion@ayuncordoba.es

www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE416
Fecha:	15/03/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

URGENCIA SEGUNDA.- Subsanación suma criterios de adjudicación: Exp. 2023/125-Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023, 2024 y 2025. Lote 1.-

Dada la urgencia en adjudicar la presente licitación debido a la proximidad de las Fiestas de Mayo, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias este punto.

Se informa sobre error detectado en el informe emitido por la Coordinadora de Programas del Departamento de Ferias y Festejos de fecha 6 de marzo de 2024, Código CSV 91841f4b2cf29e84b2d21b88f21d1d73d1e6e8b8 y recogido en el Acuerdo de Mesa de Contratación LE415 de fecha 13 de marzo de 2024, Código CSV eccb29c6f45231cb79accfcef547bdd51b05e31c sobre el sumatorio de los criterios de adjudicación subjetivos y objetivos del lote 1 de la licitación de referencia.

Por la Jefa del Departamento de Contratación se emite informe de subsanación de fecha 15 de marzo de 2024, CSV e89357123db6829555ec53e88ddf16b833a57051 que es asumido por los miembros de la Mesa de Contratación, en el que se recoge el resumen subsanado de las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadoras en el Lote 1:

LOTE 1	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS MULTIMEDIA, S.L.	19,4	2	21,4
MARINA RUIZ ANDRADES	12,5	46,705	59,205
PRODUCCIONES MIC, S.L.	21,6	54	75,6
PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	18,3	41,404	59,704
TIPOGRAFÍA CATÓLICA NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, SDAD COOP. AND.	17,3	37,872	55,172

Se acuerda modificar el cuadro resumen de puntuación del lote 1, manteniendo la literalidad de los acuerdos adoptados anteriormente.



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

3c3e939f0a7ebc18a9c875220257b0039d8563ed

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

18/03/2024 12:31:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE416
Fecha:	15/03/24

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes

(fecha y firma electrónica)

Hash: ca3fc73f580b4a9c8309334daa8f2c6557f1102bab426883493af9316fda0ad93942f39cddbabc008af9ca3ba93c7b736a246c3561d9449dfef6fb5e86a3f4da | P.ÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

3c3e939f0a7ebc18a9c875220257b0039d8563ed

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

18/03/2024 12:31:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3c3e939f0a7ebc18a9c875220257b0039d8563ed

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ca3fc73f580b4a9c8309334daa8f2c655f7f102bab426883493af9316fda0ad93942f39ddbabc008af9ca3ba93c7b736a246c3561d9449fdfe6ffb5e86a3f4da

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000020101663

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/03/2024 09:14:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3c3e939f0a7ebc18a9c875220257b0039d8563ed

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf